



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	EJECUTIVO – IMPEDIMENTO
PROVIDENCIA:	AUTO INTERLOCUTORIO
DEMANDANTE:	SAÚL JACOBO AGUILAR CONTRERAS
DEMANDADO:	ÁLVARO RAFAEL CHINCHIA PINTO
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAICAO – LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44-001-22-14-000-2022-00077-00

Conforme a la nota secretarial que antecede, ACLÁRESE que el proceso de la referencia debe remitirse por Secretaría General de forma inmediata al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA LA GUAJIRA, para lo de su cargo, toda vez que en auto adiado veintisiete (27) de septiembre del año en curso se consignó juzgado diferente por error de digitación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Carlos Villamizar Suárez

Magistrado

Sala 002 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e774e33dac572128d4b8b99490b018633e70e22c9736d2d4a5816bcb8762958**

Documento generado en 10/10/2022 09:54:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>